



BOLETIN



Número 708

— DE LAS —

ESCUELAS POPULARES GRATUITAS

CENTRO DE 1.ª ENSEÑANZA

Fundado en 1888

(Declarada Institución Benéfica por R. O. de 10 de Julio de 1912)

Se reparte gratis a todos los bienhechores de las Escuelas y cuantos lo soliciten.

LA CORUNA

Diciembre 1961

DIRECCION:

HERRERIAS, 19 y 21

Depósito Legal C - 27 - 1958

PRESIDENCIA DE HONOR Y PROTECTORA: Excmo. Sr. Gobernador Civil, Sr. Alcalde y Sr. Presidente de la Diputación Provincial.

SOCIO PROTECTOR DE HONOR: Dña. Josefina Sanz, Vda de Morelli.

JUNTA DE GOBIERNO: Presidente, Sr. D. Eduardo Rodríguez Losada; Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Leoncio de Aspe y Vaamonde; Secretario, D. Antonio Núñez Rodríguez; Vicesecretario, Ilmo. Sr. D. Pablo Chaves; Tesorero, Ilmo. Sr. don Carlos Pardo de Donleubum y Pascual de Bonanza.--Vocales: Excmos. Sres. don Enrique Somozá, D. Luis Molina y D. Luis Molezún Núñez; Ilmos. Sres. don Manuel Puga Pequeño y D. José Morales Arbolea; Sres. D. Fernando Ozores, D. Jacobo Rodríguez Losada y Trulock, D. Joaquín Vilas Durán, D. Santiago Piñeiro Caramés, D. Jesús Molina Paz y D. Eduardo Ramírez Losada.

En memoria de nuestros difuntos

Como se anunció en el Boletín de Noviembre último, el día 16 de dicho mes y a las once de la mañana, se celebró en la Iglesia de Santo Domingo, una Misa por las almas de los directivos, alumnos y benefactores de estas Escuelas Populares Gratuitas, fallecidos, a la que concurrió la actual Directiva, los niños y niñas con sus profesores y Hermanas de San Vicente, así como muchos protectores de dicha institución benéfica. El acto resultó muy devoto y altamente emotivo.

Seguimos pidiendo

En el número anterior de este Boletín y ante la proximidad de las Navidades, hemos dado comienzo a la molesta campaña petitoria, que hoy continuamos.

Las Escuelas Populares Gratuitas tienen la obligación moral de atender a sus acogidos —dentro de sus posibilidades— remediando sus necesidades materiales. Pero para esto han de recurrir, una vez más, a la caridad de sus protectores y simpatizantes, pidiéndoles contribuyan a que puedan celebrar con alegría las próximas fiestas, recibiendo, además de la tradicional comida extraordinaria y los

juguetes que les regala el Excmo. Ayuntamiento, jerseys y calzado, que suponen una satisfacción para el que las recibe y una gran ayuda para sus familias. Como el número total de niños y niñas matriculados en estas Escuelas, es de 233, el desembolso que todo ello supone es muy elevado y desde luego superior a las posibilidades de esta institución, la Directiva solicita aportaciones monetarias y la confección de jerseys, para los que se suministrará la lana suficiente, pidiéndola al teléfono núm. 21824 del Presidente, o al Vocal don Fernando Ozores, calle del Parrote, 14, teléfono núm. 26620.

Nuevos suscriptores

MENSUALES

Doña Isabel Romero Mariñas, 5 pesetas; doña Herminia Alvarez Romero, 10; señorita María del Carmen Zárata, 1; don Julio Chás, 100; don Valentín Rodríguez, 10 y don Luis Montouto Miguélez, 5 pesetas.

ANUALES

Srta. María Teresa Menéndez Mariñas, 60 pesetas.

ELEVAN SUS CUOTAS

Sra. de García Nieto, de 1 a 2 pesetas; Srta. Mercedes Victoria de Diego, Señoritas de Atocha Barón, Sra. Vda. de don Salvador Fojón y Sra. Vda. de don Enrique Fraga, de 1 a 5; don Gregorio Pazos García, de 2 a 10; señorita María del Carmen Herce, de 5 a 10; Sra. de Castelo, don Juan Blanco Iglesias y don Antonio Vázquez, de 2 a 5 pesetas.

NAVIDAD de 1961

(Segunda relación de donativos recibidos)

Excmo. Sr. D. Enrique Somoza Tenreiro	200
Excmo. Sr. D. Benito Blanco-Rajoy.	200
Familia de don Santiago Pérez Aliente	75
Excmo. Sr. D. Ramón Bernúdez de Castro, Presidente de la Caja de Ahorros	100
Almacenes Simeón "Nuevo Mundo".	100
D Manuel Vega Ayala	100
Dña. Dolores Losada, Vda. de Ramírez	10
D. Jacobo Rodríguez-Losada Trulock	500
D. Eduardo Rodríguez-Losada	500
Papelería Lombardero	25
Real Club Náutico	100
Sra. Vda. de Noya "La Poesía"	100

Donativos para lana de jerseys

(Relación segunda)

Dña. Inés Lastra de García Pita ...	50
Dña. María Teresa Pulleiro de Fernández Pita	50
Dña. Carmen Sánchez, Vda. de Mosquera	50
Dña. Clotilde del Moral de Salorio ...	25
Dña. Amelia Company de Regueral	50
Srta. Amalia G. Regueral	50
Srta. María Victoria G. Regueral ...	50
Srta. Anita Berea	50

JERSEYS CONFECCIONADOS

(Primera relación)

Srta. María Martínez Almoyna	2
Srta. Paloma López Delgado Ramírez.	1

Srta. Carmen Salgado	1
Srta. Rita Soto Limeses	1
Srta. Lolita Doldán Conchado	1
Srta. Mariquilla Aspe Morales	1
Srta. Luisa Taboada Ferrer	1
Srta. Angela Sánchez	1
Sra. Dña. Concepción Bermúdez de Castro de Cano	1
Srta. Amalia González Regueral	1
Srta. María del Pilar Cancela Armas.	3
Srta. Gloria Alonso	3
Srtas. de Judel (regalo)	2
Srta. María Victoria González Re- gueral	7
Sra. Dña. Ana Ossorio de Boedo	5
Srta. Isabel Lobón	1
Sra. Dña. Carmen Pérez, Vda. de González	2
Sra. Dña. Concepción Lorente de Ló- pez Molero	2
Srta. María de los Angeles Boedo ...	1
Srta. Josefa Conde	2
Srta. Rosa Noguerol	2
Srta. Anita Trulock	1
Srta. Cristina Trulock	1
Srta. Nina Trulock	1
Srta. María del Carmen Trulock	2
Sra. Dña. María Trulock de R. Lo- sada	10
Srta. Carmen Donosteve Bordiú	1
Total	57

Escuelas Populares Gratuitas

MOVIMIENTO DE ALUMNOS

En la Escuela del Sagrado Corazón de Jesús (Herrerías), siguen matriculados 106 niños, y en la de San Antonio, de la Cancela, 127 niñas.

ALIMENTACION

Durante el mes de Noviembre, se distribuyeron entre las dos Escuelas 3.248 raciones de comida y 3.360 raciones de pan.

SECCION DE NIÑAS

(Calle de la Cancela, 2, 4 y 6)

Todos los días, a las 7'30 de la mañana, se celebra misa rezada en la Capilla de esta Escuela. Se admiten encargos para su aplicación.

MUTUALIDAD ESCOLAR CATOLICA

(Cuenta del mes de Octubre)

Existencia en fin de Octubre	814
Escuela de Niños:	
Cuotas cobradas	111
Escuela de Niñas:	
Cuotas cobradas	72

TOTAL 997

Saldo para el mes de Noviembre:
Novecientas noventa y siete pesetas.

ENCICLICA «MATER ET MAGISTRA»

(Continuación)

Por lo que se refiere a la familia, el Sumo Pontífice afirma que la propiedad privada sobre los bienes materiales también es considerada como espacio vital de la familia; es decir, un medio idóneo para asegurar al padre de familia la sana libertad que necesita para poder cumplir

los deberes que le ha señalado el Creador de mirar por el bienestar físico, espiritual y religioso de la familia. Esto lleva consigo el derecho que asimismo tiene la familia de emigrar. Sobre este punto nuestro predecesor advierte que si los Estados, tanto los que permiten la emigración como los que acogen a los emi-

grados, procuran eliminar cuanto pudie-
se ser impedimento a que surja y se des-
envuelva una verdadera confianza entre
ellos, entonces de esto se seguirá una
utilidad recíproca, y ello contribuirá al
bienestar humano y al progreso de la
cultura.

ULTERIORES CAMBIOS

El estado de las cosas, que ya había
cambiado en la época de la conmemora-
ción hecha por Pío XII, ha sufrido en es-
tos veinte años profundas innovaciones,
ya en el interior de las comunidades po-
líticas ya en sus mutuas relaciones.

En el campo científico-técnico-econó-
mico: el descubrimiento de la energía
nuclear sus primeras aplicaciones a des-
tinos bélicos, sus sucesivas y crecientes
aplicaciones a usos civiles; las ilimitadas
posibilidades descubiertas por la química
en las producciones sintéticas; la exten-
sión de la automatización y automación
en los sectores industriales y de los ser-
vicios; la modernización de la agricul-
tura; la casi desaparición de las distan-
cias en las comunicaciones, sobre todo por
efecto de la radio y de la televisión; la
rapidez incrementada de los transpor-
tes; la conquista iniciada de los espacios
interplanetarios.

En el campo social: el desarrollo de los
sistemas de seguros sociales, y, en algu-
nas comunidades políticas económica-
mente desarrolladas, la instauración de
sistemas de seguridad social; en los mo-
vimientos sindicales, el formarse y acen-
tuarse de una actitud de responsabilidad
respecto a los mayores problemas econó-
mico-sociales; una progresiva elevación
de la instrucción básica; un bienestar ca-
da vez más extendido; la creciente movi-
lidad social y la consiguiente reducción
de los diafragmas entre las clases; el in-

terés del hombre de cultura media por
los hechos del día de dimensiones mun-
diales. Además, la eficiencia en aumento
de los sistemas económicos en un crecido
número de comunidades políticas hace
resaltar más los desequilibrios económico-
sociales entre el sector de la agricultura,
por una parte, y el sector de la industria
y los servicios, por otra; entre zonas eco-
nómicamente desarrolladas en el interior
de cada una de las comunidades políti-
cas; y, en el plano mundial, los desequi-
librios económico-sociales, aun más es-
tridentes, entre los países avanzados eco-
nómicamente y los países que poseen una
economía en desarrollo.

En el campo político: la participación
de un creciente número de ciudadanos
de diversas condiciones sociales en la
vida pública de muchas comunidades po-
líticas; la extensión y profundización de
la acción de los poderes públicos en el
campo económico-social. A esto se añade
en el campo internacional el ocaso de
los regímenes colonialistas y la indepen-
dencia política que han obtenido los
pueblos de Asia y Africa; la multiplica-
ción y condensación de las relaciones
entre los pueblos y la intensificación de
su interdependencia; el nacimiento y
desarrollo de una red cada vez más rica
de organismos de dimensiones mundiales,
con tendencia a inspirarse en criterios
supranacionales: organismos con fines
económicos, sociales, culturales, políti-
cos.

MOTIVOS DE LA NUEVA ENCICLICA

Nos, por tanto, sentimos el deber de
mantener viva la antorcha encendida
por nuestros grandes predecesores, y de
exhortar a todos a obtener con la mí-
rada puesta en ella impulso y orienta-
ción para resolver la cuestión social en

forma más en consonancia con nuestro tiempo.

Por este motivo, al conmemorar en forma solemne la encíclica leoniana, Nos complacemos en aprovechar esta ocasión para recalcar y precisar puntos de doctrina ya expuesto por nuestros predecesores, y juntamente explanar el pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento.

PARTE II

DETERMINACIONES Y AMPLIACIONES DE LAS ENSEÑANZAS DE LA "RERUM NOVARUM"

INICIATIVA PERSONAL E INTERVENCIÓN DE LOS PODERES PUBLICOS EN EL CAMPO ECONOMICO

Ante todo afirmamos que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya en su actividad individual, ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes.

Sin embargo, por las razones aducidas por nuestros predecesores, deben estar también activamente presentes los poderes públicos a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos. Su acción, que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia y de integración, debe inspirarse en el principio de subsidiaridad formulado por Pío XI en la encíclica *Quadragesimo Anno*: **Debe con todo quedar a salvo el principio importantísimo en la filosofía social; que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para**

confiarlo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es juntamente un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquiera intervención de la sociedad misma es el de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos.

Es verdad que hoy el progreso de los conocimientos científicos y de las técnicas de producción ofrece a los poderes públicos mayores posibilidades concretas de reducir los desniveles entre los diversos sectores de la producción, entre las diversas zonas dentro de las comunidades políticas y entre las diversas naciones en el plano mundial; como también de contener las oscilaciones en el sucederse de las situaciones económicas y de afrontar con esperanzas de resultados positivos los fenómenos de la desocupación de masas. Por consiguiente, los poderes públicos, responsables del bien común, no pueden menos de sentirse obligados a desenvolver en el campo económico una acción multiforme, más vasta, más profunda y más orgánica; como también a ajustarse a este fin en las estructuras, en las competencias, en los medios y en los métodos.

Pero es menester afirmar continuamente el principio que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad, entre los cuales hay que

reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la de su propia familia; lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción.

Por lo demás, la misma evolución histórica pone de relieve cada vez con mayor claridad que no se puede conservar una convivencia ordenada y fecunda sin la aportación en el campo económico ya de los particulares como de los poderes públicos; aportación simultánea, concordemente realizada, y proporcional a las exigencias del bien común en medio de las situaciones variables y de las alternativas humanas.

La experiencia efectivamente atestigüa que donde falta la iniciativa personal de los particulares hay tiranía política; pero hay además estancamiento de los sectores económicos destinados a producir sobre todo lo gama infinita de bienes de consumo y de servicios, que se refieren no sólo a las necesidades materiales, sino también a las exigencias del espíritu; bie-

nes y servicios que ocupan, de un modo especial, la genialidad creadora de los individuos. Por otro lado, donde falta o es defectuosa la debida actuación del Estado reina un desorden irremediable, abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos, que arraigan en todas las tierras y en todos los tiempos, como la cizana entre el trigo.

LA SOCIALIZACION

ORIGEN Y AMPLITUD DEL FENOMENO

Uno de los aspectos típicos que caracterizan a nuestra época es la socialización, entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica. Entre los múltiples factores históricos que han contribuido a la existencia de este hecho se han de contar los progresos científico-técnicos, una mayor eficiencia productiva y un nivel de vida más alto en los ciudadanos.

(Continuará)

CAJA DE AHORROS-MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA

FUNDADA EN 1876

SUCURSALES Y AGENCIAS:

Arzúa, Bayo, Becerreá, Betanzos, Carballo, Cariño, Cee, Curtis, Chantada, Lugo, Mellid, Monforte de Lemos, Santa Marta de Ortigueira, Parga, Puebla de Broilón, Puentes de García Rodríguez, Rábade, Sarria, Villanueva de Lorenzana, Villaiba, Vivero.

AGENCIA URBANA NUM. 1: En Concepción Arenal, núm. 1. - LA CORUÑA.

AGENCIA EN MADRID: Instituto de Crédito de las Cajas Generales de Ahorro. Calle de Alcalá, núm. 27. - MADRID.

OPERACIONES PRINCIPALES:

Imposiciones ordinarias, a Plazo de Seis Meses y de Un Año. Cuentas corrientes de Ahorro a la Vista. Libretas de Ahorro Infantil. Se facilitan huchas. Préstamos con garantía hipotecaria, personal y sobre Valores. Compra y Venta de Valores por cuenta de Imponentes. Depósitos de Valores y cobro de cupones y dividendos.

LIC. MANUEL BEREÁ DE LLANO

PROCURADOR - GESTOR
ADMINISTRATIVO

Picavía, 14-1.º Teléfono, 2621
LA CORUÑA

CALZADOS VAZQUEZ

SOLIDEZ Y ECONOMIA

San Andrés, 2

LA CORUÑA

JUAN OTERO

Mercería -- Labores -- Adornos
y Géneros de punto

REAL, 39 LA CORUÑA

ALMACENES SAN NICOLAS

M. RIEGO

Loza, porcelana, cristal, cubiertería
baterías de cocina

San Nicolás, 11 y 13 -- Teléfono 2323
Barrera, 14 LA CORUÑA

LA POESIA

Librería, Papelería, Objetos de
Escritorio, Figurines.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

C. Ancha de San Andrés, 7
LA CORUÑA

LOS MEJORES AZAFRANES

BERNARDINO SANCHEZ

GALERA, 36, BAJO

CRESPERA, S. A.

Almacén de Tejidos Mayor y Menor
Linares Rivas, 4 y 5 -- Teléfono, 3866
Continuamente encontrará grandes
novedades

MARMOLES

José Casal Fernández

(Sucesor de Pernas y Hermano)

Ejecuta toda clase de trabajos propios
del ramo, empleando los mejores
mármoles

Esmerado pulimento

Juan Flórez, 134 y 136
LA CORUÑA

LAZARO OPTICO

El más acreditado y antiguo de la
Región

CASA CENTRAL: La Coruña
Bailén, 4

SUCURSALES: La Coruña
Fernández Latorre, 40 y Lugo
Generalísimo Franco, 1

Unica casa de Optica que tiene ma-
quinaria completa para la inmediata
ejecución de las recetas de los señores
Oculistas. Cristales y monturas de
todas clases. Gemelos prismáticos

ULTRAMARINOS FINOS
— DE —
ANICETO RODRIGUEZ

ESPECIALIDADES EN VINOS FINOS DE MESA, FIAMBRES,
JAMONES Y QUESOS

UNICA CASA QUE VENDE LEGITIMOS CORDEROS DE BURGOS
Cantón Pequeño, 23 Teléfono 21438

CAFE APOLO

de
Mariano Vázquez Pena
Ex-alumno
Puerta de Aires, 15

DISPONIBLE

PAPELERIA E IMPRENTA GARCYBARRA

(Fundada en 1900)

Inmenso surtido en toda clase de
papeles. Especialidad en recor-
datorios y trabajos de imprenta

REAL, 66 LA CORUÑA

AMADEO REY GRIMALDOS

Especialista en Partos, Matriz
y Niños

Plaza de Lugo, 20-2.º Teléfono 1741

TALLER DE PIANOS Y ARMONIUMS

REPARACION Y AFINACION DE
PIANOS Y ARMONIUMS

Luis Mori Cainzos

Técnico-Mecánico-Afinador del Con-
servatorio de Música y Declamación

SANTO DOMINGO, 3
TELEFONOS 25775 - 33480

LA CORUÑA

COLEGIO SALDAÑA

Enseñanza elemental -- Niños y Niñas
Ampliación de estudios

Clases nocturnas -- Jardín para recreo
PANADERAS n.º 16

Piso segundo.

TALLER DE PINTURAS — DE — **ENRIQUE CARRO**

Se encarga de toda clase de trabajos de pinturas
relacionados con la misma

Franja núm. 5.

LA CORUÑA